EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 17 de Mayo de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM. 2934

VINO

Desde hoy 17 se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Manuel Rodríguez Bocos, à 25 céntimos litro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de los Cuberos de Félix Miguel, á 25 céntimos litro.

CASAS EN VENTA

Se venden las señaladas con los números 8, 10 y 12 en la calle Mayor principal de esta ciudad, para tratar del precio y condiciones, dirigirse á G. Colombres Astudillo, Mayor principal, 53, Palencia.

Sección editorial

Por hallarse conforme con las ideas emitidas por nosotros en lo que se relaciona con las reformas que en la enseñanza proyecta el Sr. Ministro de Fomento, insertamos el siguiente artículo, por creer que interesa á la clase del Magisterio.

Dice asi:

Al Excmo. Sr. Ministro de Fomento

La Supresión de la Inspección

Es un hecho lamentable, y todos nos quejamos de él, que España deja mucho que desear en todo cuanto se refiere al progreso de las ciencias, de la industria, de las artes. y lo que es mucho más grave y doloroso, en todo cuanto atañe á su sentido moral.

Culpa de esto es la conducta de todos los Gobiernos, que vienen mirando con completa indiferencia cuanto á la instrucción y educación popular se refiere, dejando en el mayor abandono todo lo que á las Escuelas y los Maestros atañe.

Hace cuarenta años se publicó una ley de Instrucción pública, que si entonces era ya deficiente, mucho más lo es hoy, dado el progreso que ha experimentado todos los demas ramos de la administración del país; y más se han aumentado los lunares que tenía, con las adulteraciones y falsificaciones que por reales decretos y órdenes viene sufriendo.

De entonces acá en todos los ramos se han acrecentado los cargos y se han subido las dotaciones. Tenemos en todos los Ministerios una nube de empleados con altísimos sueldos, una verdadera plaga de consumidores y no productores. Todo el mundo prevee la bancarrota y el desastre, y parece como que todo el que puede trata solo de acaparar para sí, á fin de no verse tronado el día de mañana.

Y cuanto se trata de hacer economías son efímeras las que se presentan en todos los ramos de la administración; solo son valiosas las que se hacen en Fomento, en el Ministerio de donde depende el progreso, la ventura, la felicidad del país.

Y cuando teníamos la ilusión de que había llegado la hora de la redención de la enseñanza, de atender con solicitud á las Escuelas y á los Maestros, por ocupar el Ministerio de Fomento una persona ilustrada que ya en un discurso había indicado los males que aquejaban al Magisterio, y dió á entender conocía las necesidades de la enseñanza, y por hallarse á su lado un Director general de la competencia del Sr. Vincenti, vemos nuestras esperanzas defraudadas y por tierra todas nuestras ilusiones.

Suprimir la Inspección de primera enseñanza es el colmo de los desaciertos. Encomendarla á los Catedráticos de Institutos es causar dos perjuícios á la vez: es desconocer el carácter educativo de la Escuela primaria, y hacer que esos señores abandonen la enseñanza de la asignatura que se les tiene encomendada, para que vengan á inmiscuirse en asuntos que no son de su competencia.

Verdaderamente los Maestros son unos seres inverosímiles. No tienen en las Normales medios de instruirse, y se encuentran instruídos por su esfuerzo individual: son muy modestas sus dotaciones, y se hallan satisfechos: no se les abonan sus haberes y trabajan con fé y entusiasmo, cual si estuvieran al corriente en sus pagas: se les invita á la unión y asociación para defender sus intereses y mejorar su posición, y son muy pocos los que acuden al llamamiento, demostrando con su negativa se hallan contentos con su modo de estar.

En medio de su constante malestar, causa asombro ver al Maestro, lleno de ilusión, procurando siempre el adelanto de sus discípulos, y aspirando á corresponder á la confianza que en él depositan los padres de familia.

Por eso es tan importante la misión del Inspector. Por eso creemos nosotros que este cuerpo, si debe ser mejorado, de ninguna manera puede ser suprimido ni aun sustituído por personas agenas al campo de la pedagogía, por mucha que sea su ilustración y competencia en el terreno de la ciencia.

Así que nosotros abrigamos la completa seguridad de que tan descabellado propósito no se llevará á cabo; porque profesamos la opinión de que lo absurdo no puede nunca realizarse.

Mas si, contra nuestro sentir, se propusiese á las Cámaras la supresión de las Inspecciones, todos, Maestros, Profesores de Normales, Inspectores, cuantos sientan interés y amor por la enseñanza, deben aunarse y, usando del derecho de petición á las Cortes, reclamar de estas que tan funesta medida no se lleve á cabo.

Porque de realizarse, sufren las Escuelas y los Maestros un golpe de muerte que en no muy lejano plazo ha de hacerse sensible.

Nosotros entendemos, cumplimos con nuestra misión, dando la voz de alarma al Magisterio, excitándole á la unión, invitándole á que salga de su paroxismo, porque prevemos que lejos de mejorar su situación, se aproximan días aciagos para cuanto con la primera enseñanza se relaciona.

Miguel María Guillén de la Torre.

Desde la Corte.

Madrid 16 de Mayo de 1893.

Sr. Director:

Según me acaba de decir testigo presencial, esta mañana ha habido concurrencia en la pradera de San Isidro. Formaba parte el individuo á que me refiero del entierro de persona conocida, y cuenta haber oído que los vendedores se quejan de falta de parroquianos. Lo mismo ocurre en los comercios de Madrid, sobre todo en los de la Plaza Mayor que son los que más venden en estos días de la feria popular. El fenómeno lo explican las Compañías de ferrocarriles por el menor número de viajeros que ha habido este año.

Dicen los ministeriales que eso se debe al estado excepcional que creó la conducta de la minoría republicana, temiéndose disturbios en esta villa; y contestan los aludidos que solo el Gobierno y la mayoría son responsables de cuanto pasó, y que por tanto los perjudicados comerciantes madrileños saben á quien deben estar agradecidos. Añaden que todavía, aun con esos tropiezos, marcharía bien el Comercio, pero que el Gobierno con los decretos publicados y las leyes en proyecto va á causar bastante más daño que la pérdida representada por la falta de ventas este año por S. Isidro.

He ahí de lo que se hablaba á primera hora en los círculos, lo cual revela que el día no da de sí ninguna novedad. La retirada de la minoría republicana influye mucho en la desanimación parlamentaria. Y lo peor del caso es que no se ve cercano el término del conflicto. Anoche se reunió en casa de Pi y Margall el Directorio y no se habló ni por incidencia de deponer la actitud adoptada. Se acordó redactar una circular explicando lo ocurrido, que en la reunión de ahora se aprobará, y dejar en libertad á concejales y diputados provinciales para que hagan lo que mejor estimen.

Lo probable es que éstos no acuerden retirarse de las Corporaciones à que per-

vestidos que he traído de mi convento, podréis caminar sin peligro ninguno.»

Luego que se los hubieron puesto, les dijo siguiesen la espalda de una montaña que les señaló, y que se hallaba poblada de un espeso bosque, á causa de que por aquel camino podrían llegar más pronto á alguna población de Gales.

«Pór este sitio, añadió, podréis, hijos míos, sustraeros á la persecución de vuestros enemigos, cuya ruta que siguen me parece saber cual es; á causa de que en tanto que estabáis durmiendo salí para ir al convento, y á dar un paseo sabre las alturas que rodean á este valle, y ví una tropa de gente armada y á caballo que venían de Saint-Iver, los cuales me preguntaron si os había visto, y yo sin escrúpulo ninguno les dí unas señas falsas que los alejaron del camino que os voy á enseñar. Es necesario indispensablemente que partáis sin perder un solo momento, pues que tal vez los podréis encontrar cuando se vuelvan hacia el castillo si os detenéis aquí esta noche.»

Llevólos pues el ermitaño por una senda secreta que conducia á una roca; la cual

expresiva consolación.—No hay dolor que no se aminore y mitigue cuando se comunica y divide con otros.

Como exigía la prudencia que partiesen de aquel valle al comenzar de la noche, los condujo el ermitaño á una celda que se hallaba á corta distancia de la suya, y en un sitio retirado y oculto, para que durmiesen y descansasen lo restante del día.

Púsose Etelvina de rodillas al pie de un pequeño altar que se hallaba en el fondo de ella, labrado en la misma roca y no se durmio hasta haber dado gracias al cielo, llena de fervor, por la evidente y venturosa protección que les había dispensado; hecho lo cual, un sueño puro y tranquilo vino á apoderarse de los dos hermanos.

Luego que la noche hubo extendido su negro manto sobre toda la naturaleza, despertó el anciano venerable á sus huéspedes, y les aconsejó que partiesen al instante; los cuales le preguntaron cual era el camino que debían seguir.

«Hijos míos, les dijo el ermitaño, ya he pensado y provenido lo que conviene para vuestra seguridad.... cubriéndoos con estos

ninguna que aquel perverso se deleitaba en la atroz complacencia de prolongar una existencia, cuya duración me prohibía acortar la religión santa.»

«El estado de insensibilidad en que me hallaba, no me permitió acordarme del modo con que se me había conducido á estos sitios. .. sin embargo, no ignoraba yo lo cerca que me hallaba del fatal castillo de Saint-Iver, así que, en los primeros tiempos que estuve aquí atravesaba los más de los días la caverna, y llegaba hasta el terrible puente que os ha libertado de aquel mónstruo que os perseguía.... cuántas veces no deseé después el haber perecido en el abismo que atraviesa aquella tabla.»

«Me dejaron, pues, en este valle debilitado y casi moribundo...! algunos religiosos caritativos que me encontraron en un estado semejante, tuvieron piedad de mí, y me prestaron todos los auxilios que estaban en su mano para volverme á la vida.... luego que estuve restablecido, me propusieron admitirme en su religión, ofreciéndome la habitación de uno de sus compañeros que había muerto poco tiempo hacía.... como mi

M.C.D.2022

tenecen. Según se dice, el Gobierno será inexorable con los concejales ó diputados que no concurran á las sesiones, tanto que aplicará las multas correspondientes primero, y luego procesamiento y suspensión.

El ministro de la Gobernación tiene interés en que llegue pronto á ley el proyecto de administración local, pero la voz general es que D. Venancio no aplicará los futuros acuerdos de las Cortes porque en breve dejará de pertenecer al Gabinete, quebrantado como está su prestigio con los últimos errores cometidos por el Gobierno, y quebrantada además su salud cuya mejora pide reposo y descanso.

Persona bien informada me asegura que á pesar de todo, no habrá crisis hasta después de suspendidas las sesiones de Cortes, allá bien entrado Julio, antes de ir la Corte à San Sebastián, ó acaso hasta el otoño en vísperas de abrirse la segunda legislatura de estas Cortes Lo más seguro es que si Sagasta logra llegar sin crisis á Julio y cierra el Parlamento, llegue del mismo modo á Noviembre. El jefe de los liberales sabe que cada modificación ministerial acorta grandemente su estancia en el poder. Cánovas no hizo más que una crisis en la última etapa de su paso por el poder. Los conservadores dicen que un año después de la primera modificación ministerial caerá también Sagasta. Los recientes conflictos políticos han dado muchos alientos á los conservadores.

Las subcomisiones de presupuestos han empezado á trabajar, notándose desde luego que en algunos extremos habrá hondas modificaciones. Nótase opinión contraria á conceder el número de autorizaciones que se piden no solo en los asuntos económicos sino en los que no lo son. Lo probable es que si Sagasta y sus compañeros no trabajan, la mayoría echará abajo varios proyectos. Se cree que naufragarán los de Montero Ríos á quien se juzga bastante disgustado y con propósitos de ser poco tiempo más ministro de Gracia y Justicia.

De tratados no se dice nada nuevo. El tiempo, sin embargo pasa, y el comercio y la industria españoles sufren enormes perjuícios. Dios quiera que pronto se renueve la Cámara francesa y que de los Comicios salga una mayoría que piense de distinto modo que la actual, como parece desea Carnot el cual se halla pasando ahora un ataque hepático.

Se ha abierto el parlamento portugués. El de Alemania se reune el 1.º de Julio y será otra vez disuelto si no vota el proyecto militar.—Las noticias de América no contienen nada extraordinario.

Suyo afemo.—F.

De todas partes

Leemos en un periódico de Santander:

«Hasta en las cosas más tristes hay siempre alguna nota cómica.

Ayer en el Sardinero se acercó un hombre al cadáver de una ahogada, que estaba rodeado de curiosos, y empezó á llorar desconsoladamente.

—¿La conoce usted? le preguntaron.

—No Señor.

—Pues entonces, ¿porqué llora usted de esa manera?

—¡Porque creí que era mi mujer y no lo es! (Histórico).»

¿Eh? ¿qué les parece á ustedes?
¡Si tendrá ese bolonio
cariño al matrimonio!

Entre las noticias importantes que leo hoy en los periódicos de Madrid, encuentro la siguiente:

«*La Exposición canina*

A causa de la lluvia ha sido aplazada la apertura de la Exposición canina hasta el jueves próximo.»

Noticia de sensación
la cual por diversos modos
y con sagrada emoción,
habrá hecho llorar á todos
los que adoran la instrucción.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—16 Mayo 1893

Gobernación.—Reales decretos disponiendo que el domingo 11 del próximo Junio se proceda á elecciones parciales de diputados por los distritos de Sort (Lérida) y Bejar (Salamanca).

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Convocatoria á la Excma. Diputación provincial para la Sesión extraordinaria que deberá celebrarse el día 25 del actual.

Hacienda.—Continúa las tarifas que han de regir en el Reglamento sobre la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio.

Ayuntamiento de Frechilla.—Anunciando la segunda subasta para el arriendo á la libre venta de todos los artículos sujetos al impuesto de consumos.

Guerra.—Real orden circular sobre reconocimientos de créditos á licenciados del ejército de Cuba.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

—

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del Alcalde D. Luis M. de Azcoitia y con asistencia de los Sres. Romero, Calderón, Barrios, Polo, Vélez, Gallán, Ortega Bernal, Díez, Herrán y Gòmez.

Después de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se acordó, de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Policía urbana, hacer un ensayo en dos puntos de la población, de unos inodoros para las bocas de las alcantarillas, á fin de evitar los malos olores que éstas producen.

Aprobar otra proposición de la misma Comisión prorrogando por otro año el contrato para la reparación de los carros del servicio de Policía, según una de las cláusulas del mismo.

Autorizar al Sr. Alcalde para que con la Comisión de Policía señale el día en que ha de celebrarse la subasta para el arreglo de los arreos del ganado de Policía durante el próximo año económico, teniendo en cuenta que el actual contratista no desea continuar.

Autorizar á la Comisión de Policía urbana, para la adquisición de una cuba para el servicio de riegos é incendios, según la misma propone, y autorizarla también, para en el caso de que se notara escasez de aguas para el servicio de riegos, pueda adquirir sin otras formalidades dos ganados de poco precio.

Conceder á D.ª Juana Soto López, el permiso que solicitaba para reparar una tapia de su casa de la calle Mayor antigua núm. 146 en su accesorio de la Orilla del Río.

Autorizar por lo que al Ayuntamiento respecta el permiso que solicita D. Paulino García para reparar una tapia en el término de Allende el Río, cerca de la carretera de Castrogonzalo.

Conceder á D. Mariano Aliende 400 pies de terreno en el cementerio general para la construcción de un panteón y á D. Leandro Nacar una sepultura á perpetuidad.

Pasar á informe de la Comisión y arquitecto, una exposición de la Superiora de las religiosas Siervas de María ministras de los enfermos, solicitando permiso para ejecutar algunas obras en las casas números 11 y 13 de la calle de Barrionuevo.

En vista de una comunicación del Sr. Director de la escuela de dibujo, participando haber terminado ya el curso y tener á su disposición los trabajos de los alumnos, la Corporación acordó, que, como en años anteriores, se proceda á su examen y calificación.

Se aprobó y acordó el pago del capítulo de imprevistos de una relación de jornales y otra de suplencias del resguardo de consumos durante el mes último.

A indicación del Sr. Romero, se acordó abonar una cuenta de 750 pesetas al representante de la Corporación en la Corte, por sus gestiones para el logro del reintegro de varias cantidades.

El Sr. Polo manifestó lo conveniente que sería que desde el día de la feria luciera sin interrupción el alumbrado en el paseo del Salón, acordándose, después de varias indicaciones de algunos Sres. Concejales, tenerlo en cuenta, caso de que el tiempo se presente bonancible para el paseo.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

El resultado de las calificaciones de los ejercicios escrito y oral para proveer las escuelas superiores de esta ciudad, tanto de niños como de niñas, es el siguiente:

Escuela de niños

D. Moisès Díez Pinacho, aprobado por mayoría en el ejercicio.

D. Ambrosio Martin María Saseta, aprobado por unanimidad en los dos ejercicios.

D. Arnoldo Barcenilla, aprobado por mayoría en el ejercicio escrito y por unanimidad en el oral.

D. Julián Valles Martínez, aprobado por unanimidad en el ejercicio escrito y por mayoría en el oral.

D. Licinio Alonso Delgado, aprobado por mayoría en el escrito.

D. Lorenzo García Izquierdo, aprobado por mayoría en el escrito.

D. Luis Alonso Vàzquez, aprobado por mayoría en el escrito.

Escuela de niñas

D.ª Francisca Igarza, aprobada por mayoría en el ejercicio escrito y por unanimidad en el oral.

D.ª Eloisa Torre Gonzalo, aprobada por mayoría en el escrito y por unanimidad en el oral.

D.ª Primitiva Maurina Gómez, aprobada por mayoría en el escrito y por unanimidad en el oral.

D.ª María del Pilar Ferradas Gallego, sobresaliente por mayoría en el escrito y aprobada por unanimidad en el oral.

D.ª Jenara Carriedo Díez, aprobada por unanimidad en los dos ejercicios.

D.ª Francisca Luengo Negro, aprobada por mayoría en el escrito y por unanimidad en el oral.

D. Victoria Ucelay Isasi, aprobada por mayoría en el ejercicio escrito y retirándose del oral.

***

En vista de los ejercicios practicados por los opositores á la escuela superior de niños de esta ciudad el tribunal procedió á la calificación definitiva. que dió el resultado siguiente:

1 D. Licinio Alonso Delgado, para la regencia de la Escuela Normal.
2 D. Ambrosio Martín M.ª Sáseta.
3 D. Luis Alonso Vazquez.
4 D. Arnoldo Barcenilla.

único deseo era el vivir en la soledad, acepté con gusto su oferta.... instruyéronme en la regla que seguian, y juré no apartarme jamas de mi santa y agradable habitación, decidiéndome á concluir los pocos días que me quedaban de vida en este sitio solitario.»

«Me entregaron estos buenos religiosos todo lo que había pertenecido al santo varón, cuya celda iba á habitar.... me descubrieron el camino secreto por donde yo podía salir de este valle para ir á buscar mi comida al convento principal; y después de haber curado mis males con el mayor esmero, y suavizado la amargura de mis sentimientos con sus piadosos consejos, se apartaron de mí para dirigirse cada uno al sitio en donde tenían sus respectivas celdas.»

CAPÍTULO XXXII.

No causó novedad ninguna á los dos hermanos el oir decir á aquel anciano venerable que había tenido algunos violentos accesos de locura, pues, que todo el tiempo que empleó en referirles la desgraciada historia de su hija y la desesperación y furor que le habia causado la perversa conducta de Leopoldo, sus ojos echaban fuego, y parecían quererse salir de su sitio, hasta que llegando hacia el fin de su relación se había ído serenando, y sustituyendo las lágrimas à la furia y enagenamiento qua había manifestado.

Acompañáronle en su llanto Artur y su hermana, y le prodigaron la más tierna y

suspendida como una puerta defendía y cerraba la entrada al valle; en cuyo sitio echándoles su bendición recibió sus tiernos agradecimientos y despedida, y en seguida la puerta de piedra se cerró detrás de ellos.

Siguieron nuestros peregrinos la senda que les había indicado el anciano, y á poco que hubieron andado vieron algunas nubes negras sobre el horizonte, que les hicieron temer una próxima tempestad. Fueron bajando por la falda de la montaña, á fin de llegar á alguno de los pueblos menos distantes; y como la luna iba ya á ocultarse, apresuraron el paso á fin de aprovecharse de su luz lo más que pudiesen. No tardaron mucho las nubes que se habían ido amontonando en descargar un torrente de lluvia, que obligó á los dos hermanos á buscar un asilo por aquellas inmediaciones. Ninguna cabaña se descubría, ni aun tan siquiera un solo árbol en donde pudiesen guarecerse del agua, hasta que en fin caminando con mas precipitación distinguieron á lo lejos las ruinas de un edificio, hacia el cual dirigieron sus pasos inmediatamente. Luego que se acercaron á él, vieron que era un anti-

M.C.D.2022

☞ Por tratarse de un estimado cantante que ha de actuar en nuestro teatro durante la próxima Feria de Pentecostés, insertamos el siguiente suelto que leemos en un periódico de Santiago:

Dice así:

«La función celebrada ayer en el teatro, ha resultado muy brillante y concurridísima.

Satisfecho puede estar el señor Lacarra de su beneficio, en el cual se dieron á conocer las obras, *El Diablo en el poder* y *En las astas del toro*.

La interpretación resultó muy buena, y el beneficiado hizo gala de sus facultades, como actor y cantante, sobre todo en la zarzuelita última.

La señorita González y los señores Garro y Belza cosechando aplausos y las señoras Sabater, Gruas y señorita Astor muy acertadas y cantando con afinación y sumo gusto.

El señor Lacarra recibió algunos obsequios de sus amigos y admiradores y una ovación por parte del cuerpo escolar, siempre galante y entusiasta, muy merecida dada la fama del simpático barítono.»

Reciba desde aquí nuestro sincero aplauso.

Hemos recibido en esta Redacción un ejemplar de la Memoría leida en la Asamblea general de la Cámara de Comercio de Burgos, cuyo trabajo demuestra la importancia que ha alcanzado la citada Asociación en los años que lleva de vida.

Agradecemos la remisión de dicho ejemplar.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el conocido Abogado D. Manuel Carande, el cual, como saben nuestros lectores representó cumplidamente al Muy Ilustre Colegio de esta ciudad en el Congreso Jurídico celebrado en la Corte para tratar asuntos relacionados con las reformas introducidas en los Tribunales por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

En el proyecto de presupuestos se refunden las actuales administraciones de Contribuciones, Impuestos y propiedades en una administración de Hacienda, y se restablecen las antiguas tesorerías.

Y ya hemos perdido la cuenta de las veces que las citadas Administraciones han vivido juntas ó separadas.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. M. el Rey, ha ondeado el pabellón nacional en los Centros Oficiales, Corporaciones y establecimientos de enseñanza, vistiendo la tropa de gala.

El día 20 del próximo Julio según anuncio publicado por la Dirección del Canal de Castilla, se hará el corte de aguas en el punto de Alar del Rey, y en los demás tramos los días sucesivos, para poder ejecutar las obras de conservación, reparación y limpia.

Los vasos volverán á ser llenados á medida que el adelanto de las obras lo permita.

Ha sido entregada por la Dirección general de Correos á la Sociedad Arrendataria de Tabacos, una colección de sellos para distribuirlos entre las expendedurías de la misma, á fin de que con ellos sellen las cartas que se depositen en los buzones establecidos en dichas dependencias.

Esta medida es de gran interés para el público, que en bien de sus intereses deberá exigir la estampación del sello, para que de ese modo cualquier reclamación que haya que hacer se facilitará muchísimo sabiendo el número del buzón donde fué depositada la carta.

Del *Boletín Metereológico* que dirige Noherlesoóm, extractamos lo que sigue:

Los caracteres que ha de reunir esta última quincena de la primavera metereológica, tendrán menos parecido con esta que con el verano.

Por este motivo será, en general, de buen tiempo y calurosa la segunda mitad de Mayo. Los dos primeros días, de tiempo variable, desde el 18 al 22 de buen tiempo y bastante calurosos; del 23 al 24 propensos á tormentas que serán más bien de calor que de lluvia y nada remediarán, continuando el buen tiempo y caluroso hasta el 29.

Como el 30 principiará el cambio atmoférico mas importante de esta quincena, los dos últimos días del mes serán tempestuosos, especialmente el 31.

Nos gusta la precisión
á todas luces amena
que para la actual quincena
hace el sabio Noherlesoóm.
Aquí en esta población
y en lo que resta de mes,
la cosa principal es
que no nos mojemos nada,
y la feria esté animada,
aunque diluvie después.

El Gobierno de provincia convoca á la Excma. Diputación á Sesión extraordinaria que deberá celebrarse el 25 del actual á las doce de su mañana, con objeto de examinar y discutir el acta del Diputado electo por el Distrito de Carrión-Frechilla D. Teodoro García Crespo, y en su caso posesionarle del cargo.

LAS AUDIENCIAS PROVINCIALES

No vamos á ocuparnos extensamente de este asunto que encierra tanta y tan vital importancia para las capitales de provincia, toda vez que en breve ha de hacerlo pluma mejor cortada que la nuestra, aduciendo las razones que existen para que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia vuelva de un acuerdo que lastima intereses creados en las poblaciones á quienes se trata de quitar elementos de vida, de realizarse el proyecto de reforma en la administración de justicia.

Antes de ahora, con la brevedad debida á nuestra escasa competencia en los estudios jurídicos, pero siempre con el buen deseo de servir á los intereses de nuestra provincia, hemos recordado á nuestros representantes en Cortes igualmente que á las Corporaciones provincial y local, la necesidad que existe de que, gestionando con actividad en lo que afecta á tan importante asunto, no olviden un momento que la suspensión de la Audiencia provincial, haría que Palencia decayese bastante, después de contar, desgraciadamente, con escasos elementos de vida. Y esto que decimos nosotros, lo comprenden el resto de las capitales de España, en el hecho de haber enviado sus representantes al Congreso Jurídico que se ha celebrado en la Corte, después de elevar Exposiciones que no dudamos serán defendidas en ambas Cámaras con el interés y la decisión que merece tan importante como vital asunto.

Nosotros hemos sido de los primeros en elogiar las medidas económicas tomadas por el Gobierno, porque comprendemos que hoy, en la situación angustiosa porque atraviesa España, se hace necesario, es más, se impone el que se libre al país de ciertas cargas que venían agobiándole. Pero de esto á que las economías se hagan sin detenido y meditado estudio, y lastimando intereses y acaso involucrando servicios importantísimos para la buena administración, existe una distancia inmensa. Y en estas reformas que dictan solo el afan de las economías, se encuentran las que proyectan realizarse en breve por Gracia y Justicia y en la parte que se relaciona con los Tribunales.

Muy serio y delicado es el asunto para que no se hubiera sugetado á mas detenido examen por un hombre público como el Sr. Montero Ríos, colocado hoy á la cabeza de nuestros primeros legisladores y jurisconsultos.

Ahora bien, lo que nosotros deseamos, y con nosotros todas aquellas personas que comprenden los perjuicios que resultarían para Palencia con la supresión de la Audiencia provincial, es que nuestros dignos representantes en Cortes no dejen de la mano el asunto, y que trabajen en él con el interès y ardor que merecen las buenas causas que se defienden. La mayor vida de nuestra capital exige esto, y nosotros no dudamos que se trabajará con fe en una cuestión de tanta importancia para Palencia.

En breve daremos cabida á una serie de artículos relacionados con dicho asunto, siempre con el buen deseo de salir á la defensa de los intereses de la región palentina.

Nuestro Corresponsal en Astorga, nos refiere en carta particular el siguiente suceso acaecido el domingo último en aquella población.

Parece que á las acho de la noche del citado día, un vecino de la expresada ciudad acompañado de dos forasteros, llamaron á la puerta de la casa que habita el virtuoso sacerdote D. Francisco Arés, persona muy conocida y apreciada en Astorga. Abierta que fué la puerta, subieron á la habitación donde aquel se encontraba conversando con el cura párroco D. Vicente López, y cerrando por dentro intimaron al primero para que les entregase cuanto dinero tuviera en casa, amenazándole de muerte si así no lo hacia.

Después de esto ataron de pies y manos à los dos sacerdotes y á la sirvienta, y registrando la casa robaron la cantidad de 14.000 reales.

Dado inmediatamente parte del hecho á las autoridades, por algunos vecinos à quienes extrañó la entrada de aquellos sujetos en casa del sacerdote, fueron detenidos aquéllos y puestos en la Carcel á disposición del Juzgado, ocupándoseles 8.000 reales de la cantidad robada, esperándose recuperar el resto.

Los dos sacerdotes, ancianos de más de setenta años, se han impresionado tanto, que se teme por su vida.

Continúan algunos mozalbetes, de no muy buenos instintos, asaltando por las noches el hermoso paseo del Salón de esta ciudad, con objeto de robar las flores y plantas que sirven de adorno á tan ameno lugar.

Esto da una idea muy pobre de la cultura que poseen los que cometen tales hechos, los cuales debieran castigarse con mano fuerte para que sirviera de ejemplo á esos rateruelos.

Ejèrzase mucha vigilancia, pues de otro modo se expone el Municipio á que el hermoso paseo que tanto se esmera en conservar, llegue á quedar convertido en un prado.

Se nos dice que estos últimos días descargó una imponente tormenta en término de Saldaña en esta provincia, cayendo una exalación la cual dejó muerta á una mujer.

Se halla expuesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, por término de 20 días, á fin de que las personas interesadas puedan hacer las reclamaciones que estimen convenientes, el plano de alineación de la Callejilla de Nieto reformado en el sentido de dotar á la misma de una anchura de 7 metros, en vez de los 6 señalados en el referido plano aprobado por la Superioridad.

Habiéndose ausentado por breves días de esta capital el Sr. Gobernador civil de la provincia D. Narciso Ribot, ha quedado encargado interinamente del citado cargo, el Secretario del Gobierno D. Pascual Gil Sanchez.

A las madres interesa lo que sigue:

(*Desconfiar de las imitaciones ó sustituciones*)

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirugía, Médico de la Sociedad Cooperativa «La Caridad».

Certifico: Que desde hace dos años vengo usando con bastante frecuencia la *Emulsión Scott*, sobre todo en los niños, en los que tan buen resultado he obtenido, pues reune á sus buenos principios, lo agradable para su administración. Animado por los buenos resultados seguiré propagando su uso.

León 14 Diciembre 1885.

DR. GABRIEL J. BALBUENA Y GIRONDA.

Seccion religiosa.

Jueves.—San Felix de Cantalicio y Santa Emerenciana.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 17.—Los precios que rigen para el trigo, cebada y centeno, son los siguientes:

Trigo de 44 á 44'50 rs. las 92 libras.
Cebada de 21 á 21'50 rs. fanega.
Centeno de 25 á 26 íd.

—

VALLADOLID, 16.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 60 fanegas trigo, que se han pagado de 45 á 45'50 reales las 94 libras.

De centeno entraron 30 fanegas á 25 reales.

La entrada en el canal fué de 600 fanegas trigo, que se han pagado de 45 á 45'25 reales las 94 libras.

En la Flecha se tomaron 100 fanegas trigo que se pagaron á 45'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO 16.—Al detall en el mercado de este día, se presentaron á la venta 600 fanegas trigo, siendo el precio á que se cotizan las 94 libras á 44'25 reales.

En partidas las ofertas de dicho grano se hicieron á 45 reales.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo amenazando lluvia.—*El Corresponsal.*

—

ASTORGA, 16.—Poco concurrido estuvo el mercado que se celebró en este día, á causa de lo mucho que ha llovido durante la semana anterior, y que sin duda alguna beneficiará á los sembrados.

Los precios á que se han cotizado los cereales y legumbres, son los siguientes:

Trigo de 44 á 45 reales fanega; cebada de 23 á 24; centeno de 26 á 27; garbanzos de 100 á 108; alubias de 68 á 70 y patatas á 3 reales arroba.

La cántara de vino se paga de 20 á 21 reales lo tinto y de 18 á 20 lo blanco.

Las lanas ofrécense de 60 á 64 reales la arroba.—*El Corresponsal.*

Ultima hora

Recepción

MADRID 17 (12 m.)

Hoy á las dos de la tarde habrá recepción en Palacio, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey.

Asistirán todos los Ministros, el Cuerpo diplomático, representantes de ambas Cámaras y elemento militar y civil.

Solemnizará el acto la música de alabarderos.

Terminada la Recepción se reunirán en Consejo los Ministros.

Restablecido

Se encuentra completamente restablecido el Sr. Sagasta, del catarro que le molestaba.

—

Bombas explosivas

MADRID 17 (12'45 t.)

En las inmediaciones de Paris se ha descubierto un depósito de bombas explosivas.

La policía ha practicado un escrupuloso reconocimiento en algunas casas sospechosas, dando por resultado la prisión de cinco sujetos, conocidos por sus ideas anarquistas.

Parece que las declaraciones de algunos de éstos arrojan bastante luz acerca de los planes que tenian meditados.

—

Huelga de estudiantes

MADRID 17 (1'20 t.)

En Viena se han declarado en huelga los estudiantes de aquella Universidad, recorriendo las calles de la población y produciéndose con tal motivo algunos tumultos.

El pueblo parece que ha fraternizado con ellos.

Se teme que la huelga resista las amonestaciones que se hacen á los estudiantes, pudiendo revestir caracterés más serios de los que hasta ahora tiene.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposiciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

CASAS EN VENTA

Procedentes de la Testamentaría de Don Pascual de la Riva, se venden las siguientes:

Una en la Corredera de Mercado, de nueva construcción, señalada con los números 33 y 35.

Otra en la misma Corredera, esquina calle de la Plata, número 15, moderno.

Otra corral de Ros, número 3.

Otra calle de Barrantes, número 1.

También se vende un vapor de caldera vertical y máquina horizontal de fuerza 4 caballos con su trasmisión y correas.

Del precio y condiciones enterará el Testamentario D. Cirilo Tejerina.

SE VENDE

Una hermosísima estantería de caoba, con cristales, para librería y una mesa de escritorio, todo en buen uso.

Plazuela de Carmelitas, 5.

PALOMINA

Se vende una partida de clase superior, á precio económico.

En la imprenta de este periódico darán razon.

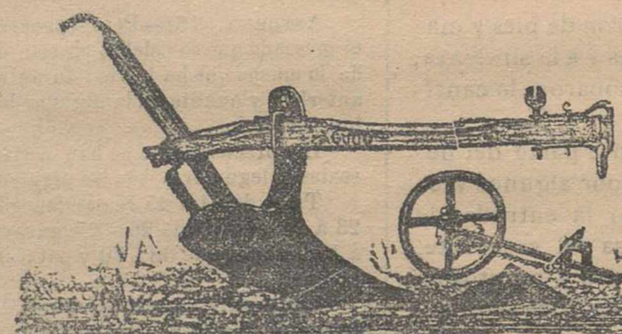

JORGE MARTÍN É HIJOS,

Constructores de Máquinas Agrícolas.

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquellas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Moran é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN È HIJOS
(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista de Bellas Artes, Literatura y actualidades.

LA MODA ELEGANTE

Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.

La Última Moda

Periódico semanal dedicado á la mujer.

Agentes en Palencia y su provincia, competentemente autorizado para recibir suscripciones á ambas publicaciones

ALONSO É HIJOS
DON SANCHO, NÚMERO 13

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS — CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España

Por mayor: Farmacia COGNET, *4, rue de Charonne, Paris*

CASA

Se vende al contado ó á plazos la del número 18 de la calle de Zapata.

Para tratar de ella, Hospicio, núm. 3.

PÉRDIDA

De una perra, raza Seter, que se extravió el día 4 del actual, del pueblo de Villahán de Palenzuela, su pelo rojo y atiende al nombre de Lira; el que le hubiere recogido puede entregarla en dicho pueblo á Julio Ortega, ó en Palencia á Arturo Ortega, donde se le gratificará.

CARRETES HILO

DEL

A 35 céntimos uno

Pídanse en los comercios de Ventura del Olmo y José Garrán.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS
DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER, Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estómago, Toses, Quemaduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerias y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: NEW YORK

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WNTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios fortalecen los órganos digestivos debilitado y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas reumatismos, debilidades causadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

EL ANGEL

Colegio superior de niños

Pasaderas, 133.

Para los niños que hayan de ingresar en la 2.ª enseñanza habrá una clase preparatoria especial con principios de latín.

Academia de música

Después de las horas reglamentarias se darán clases de música vocal é instrumental y nociones de harmonía, composición é instrumentación.

Clases preparatorias para Maestros y Maestras

PASOS DE LATIN Y FRANCES
Pasaderas, 133.

CAMARERO

Hace falta uno en el Hotel Samaria.

Ómnibus

Se vende uno, seminuevo; dirigirse á D. Demetrio Ortega, calle Mayor, 230.

CASA

Se vende á plazos, la señalada con el número 5 de la plazuela de Pedro Espina.

Del precio y condiciones, enterarán en la misma.

TRASPASO

El que quiera tomar el de casa de comidas del número 14 de la Plaza Mayor, que tiene cocina económica superior, con todo el servicio de porcela, cazuelas de asar, buenas mesas, bancos y banquetas, sus puertas bidrieras y mostrador; puede dirigirse al dueño de la misma, quien informará de las condiciones.

M.C.D.2022